-

$(window).load(function() { $('#post_slider').flexslider({ animation : 'fade', controlNav : true, directionNav : true, animationLoop : true, slideshow : true }); });

Convocatoria para subsidios para las Unidades de Investigación

En el marco del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en la Universidad

- INVESTIGACION

Se encuentra abierta la convocatoria para presentar la solicitud para fondos aplicables **a gastos corrientes de pronta ejecución de las unidades de investigación aprobadas por la Ord. 284** en el marco del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en UUNN.

Los montos disponibles para Institutos y Centros son de **hasta $ 60.000.** Para Laboratorios **hasta $ 40.000** y para Unidades Promocionales de I+D (UPID) **hasta $ 20.000**. (No se otorgarán subisidios a las Unidades que pertenezcan a laboratorios, centros o institutos)

Las solicitudes se realizarán completando la planilla que aquí se adjunta, las mismas deben ser reunidas en cada Unidad Académica con las firmas y avales requeridos y luego remitidas a esta Secretaría de Investifación de la UNLP, tanto en versión papel como en versión digital antes del día lunes 15 de octubre. No se aceptarán presentaciones fuera de término.

Tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- Los subsidios serán tramitados a través de la Unidad Ejecutora Administrativa de la Universidad, por lo cual cada Unidad de Investigación deberá designar un **responsable,** quien será el interlocutor con la Unidad Ejecutora. Ante cualquier consulta respecto a los subsidios podrán comunicarse con la Unidad Ejecutora de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 hs o bien a alguno de los siguientes e-mail:

gustavo.marchiano@presi.unlp.edu.ar [1]

francisco.banez @presi.unlp.edu.ar [1]

maria.gaudino @presi.unlp.edu.ar [1]

lucia.pais @presi.unlp.edu.ar [1]

lorena.neve @presi.unlp.edu.ar [1]

celina.tellechea @presi.unlp.edu.ar [1]

natalia.autino @presi.unlp.edu.ar [1]

- Tanto para ítem 5 (Movilidad) como para el ítem 6 (Mantenimiento de equipos), se deberá adjuntar una justificación.
- En el ítem 5 (Movilidad) si se solicitara nafta, deberá tenerse en cuenta la información requerida por la Unidad Ejecutora que serán solicitados oportunamente (datos de vehículo/s utilizado/s, cédula verde, seguro).

Adjuntos: copia_de_planilla_para_enviar.xlsx [2] (97.45 Kb)

URL de origen:https://www.agro.unlp.edu.ar/novedad/convocatoria-para-subsidios-para-las-unidades-de-investigacion

Enlaces
[1] mailto:gustavo.marchiano@presi.unlp.edu.ar [2] https://www.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/novedades/copia_de_planilla_para_enviar.xlsx